

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN



Como se desarrollan las relaciones interpersonales en el aula y como se generan las conductas agresivas en las redes sociales de los estudiantes de sexto grado de primaria de una Institución de Lima Metropolitana

Tesis para optar por el Título de Licenciado en
Educación con especialidad en Educación Primaria
que presenta la bachiller

Daniella Alexandra Revilla Apac

Asesora: Carmen Rosa Coloma Manrique

San Miguel, 01 de enero del 2017

AGRADECIMIENTO

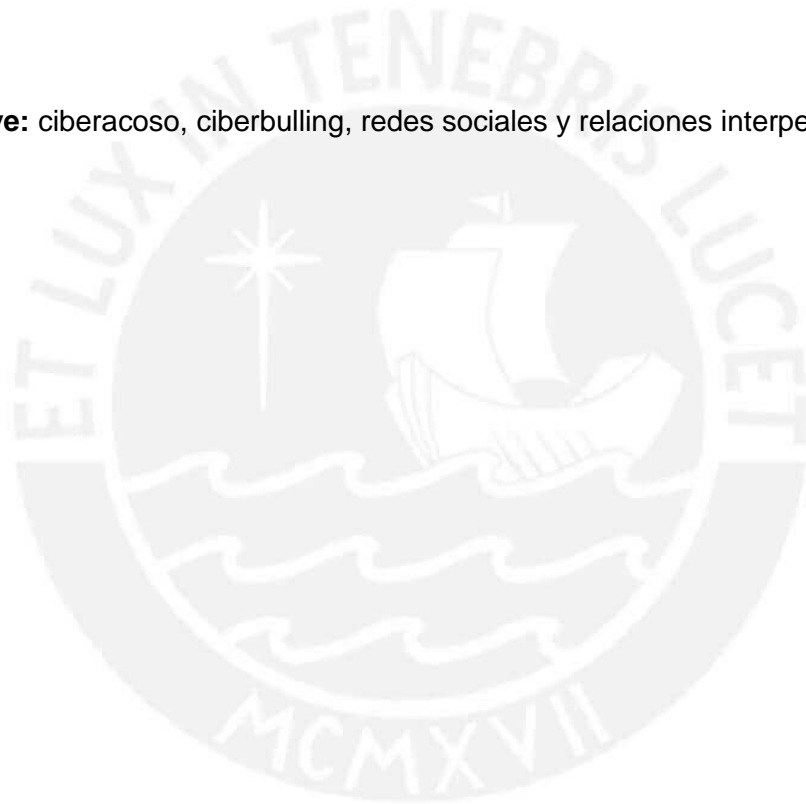
A mi madre, que siempre me apoyo e incentivó a acabar satisfactoriamente la investigación.



RESUMEN

En esta investigación se analizaron las relaciones interpersonales que se establecen tanto en el salón de clases como en las redes sociales de los estudiantes de sexto grado de una institución de Lima Metropolitana. La muestra que se tomó fue de un aula completa conformada por 26 alumnos. Se utilizaron entrevistas, encuestas y listas de cotejo para el seguimiento de los alumnos obteniendo como principal resultado que, aunque no se haya presentado un caso de ciberbullying, existe un ambiente hostil en el salón debido a que los alumnos se han dividido en grupos que fomentan la desunión y que en algunos casos han utilizado las redes sociales para ratificar dichas agresiones.

Palabras clave: ciberacoso, ciberbullying, redes sociales y relaciones interpersonales.



INDICE

AGRADECIMIENTO	2
RESUMEN	3
INDICE	4
INTRODUCCIÓN	5
PARTE I: MARCO TEÓRICO	7
CAPITULO I: Relaciones interpersonales entre los alumnos	7
1. Definición de Relaciones Interpersonales y su importancia	7
2. Destrezas Sociales y su clasificación	8
CAPITULO II: Conductas agresivas vía redes sociales	12
1. Definición de conductas agresivas	12
2. Definición de conductas agresivas vía redes sociales	14
2.1 Cyberbullyng	17
3. Características del cyberbullying	20
4. Tipología del cyberbullying	22
5. Perfil de los involucrados en el cyberbullying	23
6. Influencia de las conductas agresivas en la salud de los afectados	26
PARTE II: INVESTIGACIÓN	28
CAPITULO I: Diseño de la investigación	28
CAPITULO II: Análisis e interpretación de los resultados	32
1. Manejo de las normas del aula y las relaciones interpersonales de los alumnos	32
2. Relación del alumnado entre si	35
3. Manejo de normas en las redes sociales	38
4. Manejo de las relaciones en las redes sociales	39
CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS	48

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo describir cómo se desarrollan las relaciones interpersonales en el aula a partir de las conductas agresivas en las redes sociales de los alumnos de sexto grado de un colegio de gestión privada mixta de Lima Metropolitana.

En la escuela generalmente los alumnos se llevan bien, las clases son tranquilas y solo en los recreos se separan en grupos según su afinidad. Es muy difícil sentir la incomodidad y molestia de los alumnos, sin embargo en el Facebook la situación es diferente. No se insultan ni amenazan, pero la mejor manera que han encontrado de hacer sentir mal a los demás, es excluyéndolos de las conversaciones y actividades.

Respondiendo a la situación expuesta, se propone desarrollar una investigación que permita responder el siguiente problema: ¿Cómo se desarrollan las relaciones interpersonales en el aula y en las redes sociales de los estudiantes de sexto grado de primaria de una Institución de Lima Metropolitana?

Considero que el tema elegido para la investigación va a constituir un elemento importante para las instituciones debido al gran acercamiento que este hace a la realidad que hoy en día vivimos. Los niños dedican más tiempo a sociabilizar por internet que de forma física, y por ello, es necesario conocer este contexto y sus implicancias en la vida de cada alumno que se encuentra a nuestro cuidado.

El trabajo se encuentra dividido en dos partes, primero tenemos el marco teórico en el cual se investigó sobre las relaciones interpersonales entre alumnos para conocer sobre las destrezas y habilidades necesarias para convivir entre compañeros, de ahí se explican las conductas agresivas vía redes sociales el cual vendría a ser nuestro tema central donde se expone las diferencias que existen con el acoso cara a cara y las repercusiones que puede llegar a sufrir un niño frente a este problema.

En la segunda parte de la investigación, se analiza un caso particular con el fin de constatar si es un caso de ciberacoso o no teniendo en cuenta las características de este. Antes de tener la tecnología los acosadores solo podían agredir en un espacio físico. Sin embargo, hoy en día, con el acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la

Comunicación (TIC), se han encontrado nuevas formas de hostigar e intimidar a sus víctimas.

Por último se expondrán las conclusiones y recomendaciones elaboradas en base a los datos obtenidos durante las seis semanas de observación a los niños tanto en la escuela como en una red social específica la cual vendría a ser el Facebook.



PARTE I: MARCO TEÓRICO

CAPITULO I: Relaciones interpersonales entre los alumnos

Las relaciones personales son cruciales para nuestro desarrollo como personas. Según Lera (2003), en una primera instancia los seres humanos percibimos las interacciones sociales que se dan en nuestro entorno, siendo las relaciones con nuestros progenitores y cuidadores nuestros primeros modelos. Posteriormente se amplía el contexto y aparecen otros modelos: familiares y conocidos, otros niños y los medios de comunicación.

Para poder aprender de estas interacciones se necesita experimentarlas más que percibirlas. Con el tiempo todo lo vivido ayudara a la persona a generar sus propias estrategias que le servirán a la larga para desenvolverse mejor en diferentes situaciones que se le presenten.

1. Definición de Relaciones Interpersonales y su importancia

Las relaciones interpersonales, dentro de la práctica social, son conductas específicas requeridas para lograr competentemente una convivencia emocionalmente estable. Se trata de un conjunto de comportamientos aprendidos que se ponen en juego en la interacción con otras personas (Monjas, 1999).

De acuerdo con Prieto, Illán y Arnáiz (1995, p.2), centrándose en el contexto educativo, las relaciones positivas incluyen conductas vinculadas con los siguientes aspectos, todos ellos fundamentales para el desarrollo emocional del individuo:

- “Las conductas interpersonales (aceptación de la autoridad, destrezas conversacionales, conductas cooperativas, etc.)
- Las conductas relacionadas con el propio individuo (expresión de

sentimientos, actitudes positivas hacia uno mismo, conducta ética, etc.)

- Conductas relacionadas con la tarea (trabajo independiente, seguir instrucciones, completar tareas, etc.)
- La aceptación de los compañeros.”

Las relaciones interpersonales y la habilidad para manejarlas están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida. Estas son conductas concretas que nos permiten sentirnos cómodos en diferentes situaciones y escenarios, así como obtener una gratificación social. Hacer nuevos amigos y mantener nuestras amistades a largo plazo, expresar a otros nuestras necesidades, compartir nuestras experiencias, empatizar con las vivencias de los demás y defender nuestros intereses, son sólo ejemplos de la importancia de estas habilidades. Por el contrario, sentirse incompetente socialmente nos puede conducir a una situación de aislamiento social y sufrimiento psicológico difícil de manejar.

Todas las personas necesitamos crecer en un entorno socialmente estimulante pues el crecimiento personal, en todos los ámbitos, necesita de la posibilidad de compartir, de ser y estar con los demás, como lo son la familia, los amigos, los compañeros de clase y los colegas de trabajo. Basta recordar los esfuerzos que, tanto desde el ámbito educativo como desde el entorno laboral, se realizan para favorecer un clima de relación óptimo que permita a cada persona beneficiarse del contacto con los demás, favoreciendo así un mejor rendimiento académico o profesional.

2. Destrezas Sociales y su clasificación

La destreza social no es un rasgo de la personalidad sino más bien un conjunto de comportamientos aprendidos y adquiridos a lo largo de la vida. Según Sánchez (2008) las destrezas sociales se adquieren a través del aprendizaje. No son innatas, los niños y niñas desde el nacimiento aprenden a relacionarse con los demás. Se sienten de determinada manera, tienen determinadas ideas y actúan en función de estas.

Existen numerosas destrezas sociales, algunas de ellas muy básicas y que

son aprendidas a edades muy tempranas como las fórmulas de cortesía como saludar, dar las gracias o pedir las cosas “por favor”; hasta otras mucho más complejas exigidas en el mundo de los adultos como saber decir que no, negociar, ponerse en el lugar del otro, formular una queja sin molestar, entre otras. Según el mismo autor existen siete puntos clave para su desarrollo:

- ❖ Son recíprocas por naturaleza. Las habilidades sociales requieren para su desarrollo la relación con otras personas.
- ❖ Incluyen conductas verbales y no verbales. Es tan importante lo que se dice como otros aspectos que no se dicen y que se expresan con el cuerpo como la postura, los gestos y las señas.
- ❖ Están determinadas por el reforzamiento social (positivo o negativo). Determinadas conductas se repiten si tienen un refuerzo interpretado como positivo (acorde con sus ideas y sentimientos) o negativo (en desacuerdo).
- ❖ Son capacidades formadas por un repertorio de creencias, sentimientos, ideas y valores. Estos son la base de la conducta social. Las personas interpretan las situaciones y deciden la actuación.
- ❖ Están interrelacionadas con el autoconcepto y la autoestima. Los resultados de las relaciones sociales influyen en el autoconcepto y la autoestima y estos a su vez son cruciales para las diferentes conductas en el medio social.
- ❖ Son necesarias para el desarrollo integral de las personas ya que se aprenden y utilizan en interacción con los demás.

Prieto, Illán y Arnáiz (1995) ofrecen una relación de las destrezas que debe poner en práctica un niño en el aula. Dichas habilidades le reportan refuerzo social y favorecen una relación gratificante con los demás compañeros.

- ❖ Destrezas para controlar el estrés: controlar el aburrimiento, descubrir las causas de un problema, responder a una queja, abordar las pérdidas, mostrar camaradería, saber abordar el que le excluyan a uno, controlar los sentimientos de vergüenza, reaccionar ante el fracaso, aceptar las negativas, decir “no”, relajarse, responder a la presión de grupo, controlar el deseo de tener algo que no te pertenece, tomar una decisión y ser honesto.
- ❖ Destrezas para hacer amistades: presentarse, empezar y finalizar una conversación, participar en juegos, pedir favores, ofrecer ayuda a un compañero, hacer cumplidos, sugerir actividades, compartir y disculparse.
- ❖ Destrezas para abordar los sentimientos: conocer los sentimientos y expresarlos, reconocer los sentimientos de los demás y mostrar comprensión ante ellos, mostrar interés por los demás, expresar afecto, controlar el miedo y otorgarse recompensas.
- ❖ Destrezas sobre distintas alternativas a la agresividad: utilizar el autocontrol, pedir permiso, saber cómo responder cuando le molestan a uno, evitar los problemas, alejarse de las peleas, resolver problemas y saber abordar una acusación.
- ❖ Destrezas de supervivencia en el aula: pedir ayuda, prestar atención, dar las gracias, seguir instrucciones, realizar las tareas, participar en las discusiones, ofrecer ayuda, hacer preguntas, no distraerse, hacer correcciones, decidir hacer algo y marcarse un objetivo.

Como podemos ver los niños pueden desarrollar distintas destrezas que los ayudan a relacionarse mejor con su entorno, llevándolos a responder de una manera más controlada a distintos estímulos que recibe de su alrededor. Esto también le permite generar un ambiente estable durante su época de colegio evitando así ser víctima o victimario en un caso de acoso escolar.



CAPITULO II: Conductas agresivas vía redes sociales

El proceso de socialización se realiza por la inmersión del niño en su propio contexto social, en donde se va asimilando e interiorizando comportamientos sociales. Más tarde, este proceso se ve potenciado y complementado por la escuela, por lo que una vez más la escuela y familia deben estar en continua relación.

La agresividad que surge en la interacción entre iguales es consecuencia, casi siempre, del choque entre dos necesidades del niño: la necesidad de afirmación del yo y la necesidad de relacionarse con los otros, por lo que es necesario entender que manifestaciones son un componente común en el proceso de socialización (Sánchez, 2008).

1. Definición de conductas agresivas

Antes de definir qué son las conductas agresivas vía redes sociales, es necesario recurrir a los términos conducta y agresividad. Watson (1953, citado por Del Barrio y Otros, 2003, p.9) afirma que la conducta es la actividad del organismo o en otras palabras es la forma en que los hombres se comportan en los diferentes ámbitos de su vida. En este sentido, la conducta se refiere a las acciones que realizan los individuos en su entorno, como reacción a diversos estímulos y estas pueden ser observadas por las personas.

Asimismo, para definir agresividad, el autor nos presenta la teoría clásica del dolor, en la cual se indica que este se encuentra tradicionalmente condicionado y es siempre suficiente para activar la agresión en los individuos. Los sujetos procuran sufrir el mínimo dolor, en tal sentido agreden si es que se sienten intimidados o amenazados, previniendo futuros sentimientos de dolor. Así también, existe una estrecha relación en cuanto a la intensidad del estímulo y la de la respuesta.

Otra teoría referente a la agresividad es la teoría de la frustración, que tiene como autor a Dollard (1939, citado por Del Barrio y Otros, 2003, p.10), donde se señala que cualquier agresión puede ser atribuida a una frustración previa.

La no realización de metas trazadas originan cólera e ira, cuando alcanza un cierto grado se manifiestan por medio de agresiones verbales o directas. Asimismo, la selección de los blancos o víctimas se realizan mediante la percepción, es decir identificando las fuentes de displacer.

Así también, la teoría Bioquímica o Genética de Durkheim (1938, citado por Del Barrio y Otros, 2003, p.10), según la cual el comportamiento agresivo es producto de un conjunto de procesos bioquímicos originados en el interior del organismo. Además, la teoría menciona que la noradrenalina es un factor causal de la agresión.

Otra teoría es la Etología de la Agresión de Arnold Gesell (1923, citado por Del Barrio y Otros, 2003, p.11) en la cual se indica que la agresión es una reacción impulsiva e innata. Asimismo, se habla de agresión activa -herir o dominar- y de pasividad -ser dominado o herido-.

Finalmente, las teorías sociológicas aluden a la agresión, siendo uno de los expositores Vera (2002), quien señala que la causa condicionante de la violencia y de cualquier otro fenómeno social no está en la conciencia individual, sino en los hechos sociales precedentes. El grupo de individuos es una aglomeración que para calmar el estrés extremo, amedrenta a sus miembros.

A partir de las teorías mencionadas, se puede llegar a la conclusión que la conducta agresiva es una respuesta producto de la mezcla de sentimientos, ideas y comportamientos, que pretende causar daño a alguien o a algo. Esta respuesta puede ser física o verbal y es indiferente si se manifiesta con hostilidad o como medio calculado para alcanzar un fin.

Retomando la definición de conductas agresivas, Edreira (2003), explica que es necesario tomar en cuenta ciertos aspectos que deben estar presentes para denominarlos como tales, entre ellos: la existencia de autor o autores que ejercen diferentes tipos de violencia de manera sistemática y estratégica. La presencia de una víctima que es agredida, por un individuo o un grupo de individuos, desarrollando rechazo y miedo al ámbito en el que sufre la violencia y pérdida de confianza en sí mismo y en los demás.

Asimismo, la desigualdad de poder es otra característica, originando desventajas, dado que hay un desequilibrio de fuerzas entre el más fuerte y el más débil. Por lo tanto, si no hay equilibrio físico, social o psicológico no hay posibilidades de defensa. Son situaciones teñidas de desigualdad y desamparo por parte de la víctima.

Otra característica como lo afirma Olweus (1998) es la recurrencia de acciones agresivas. Debido a que, la agresión no solo supone que la víctima sea el blanco de ataques en un solo momento, sino que además crea expectativas de futuros ataques.

Así también, entre otras características de las conductas agresivas están los gritos y pleitos, el malestar de los demás miembros, los resentimientos, la cólera, las amenazas, entre otros. Estas características suelen presentarse frecuentemente, y su intensidad y duración van creciendo.

En base a lo descrito llegamos a la definición de que las conductas agresivas son una manera de actuar de las personas o grupos de personas que manifiestan su incomodidad y otros resentimientos.

Dado que, si se presentan situaciones problemáticas cuya resolución es difícil, la respuesta instintiva se traduce en aquello que se llama violencia física (golpes), verbal (insultos), psicológica, sexual, entre otros.

2. Definición de conductas agresivas vía redes sociales

Resulta conocido que las redes sociales nos permite estar conectados por encima de las barreras físicas y que se sustenta en una base de cooperación por medio de conexiones (Ponce, 2012). A diferencia de la Web 1.0 de solo lectura la Web 2.0 es de lectura y escritura donde las personas comparten información de manera rápida y constante. La Web 2.0 ha sido llamada la Web social, siendo también llamada por los medios de comunicación, Medios Sociales o Social Media. Los profesores de la Universidad de Indiana, Kaplan y Haenlein (2010), definen los medios sociales como "un grupo de aplicaciones basadas en Internet que se desarrollan sobre los fundamentos ideológicos y

tecnológicos de la Web 2.0, y que permiten la creación y el intercambio de contenidos generados por el usuario". (p.62) Esto permite que el usuario pase de ser consumidor a un ente activo dentro de él.

Por consiguiente, las redes sociales vendrían a ser los espacios en internet formados por grupos de personas, entidades o comunidades que tienen algún interés en común y que permite que estos se puedan comunicar y enviar información. Esto nos da un gran abanico de posibilidades de comunicación como blogs; juegos sociales; redes sociales; videojuegos multijugador masivos en línea (MMO); grupos de discusión y foros; microblog; mundos virtuales; sitios para compartir vídeos, fotografías, música y presentaciones; marcadores sociales; webcast; etc.

Figura 1. Social Media Landscape



Fuente: Panorama de los Medios Sociales. Imagen de Fredcavazza; @flickr

Las redes sociales pueden ser un lugar magnífico para aprender y encontrar soluciones a ciertos problemas cotidianos. Es bien sabido que hoy en día, la mayoría de las personas hacen consultas en la web antes de hacer una compra o acudir a un profesional. Ya sea que busquen orientación médica, recetas de

cocina, consejos para viajes, etc. Asimismo, la opinión de sus contactos en redes sociales siempre les preocupa y será tomada en cuenta, por lo que muchas personas suelen escribir las cosas que hacen diariamente y sus pensamientos buscando con ello la aprobación de las demás y sentirse parte de esa comunidad.

Asimismo, los niños han nacido en la era de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), haciendo uso de ellas desde edades muy tempranas. Según La Sociedad Americana de Psiquiatría (2009), el inicio del uso de las TIC está alrededor del año de edad; son los llamados nativos digitales (personas nacidas a partir de los años 80 que han convivido desde pequeños con las TIC). Los nativos digitales saben usar las TIC, pero no siempre tienen la información necesaria para hacerlo de forma responsable y siendo conscientes de las posibles amenazas.

Aunque el ciberacoso no es la amenaza más frecuente, sí es la que genera mayor riesgo para el menor. En la Reunión Anual del 2009 de la Sociedad Americana de Psiquiatría se puso de manifiesto la importancia del acoso escolar y el ciberacoso por el elevado riesgo de depresión y suicidio que supone.

Avilés (2000), indica que “existe ciberacoso cuando, de forma reiterada, un sujeto recibe de otros a través de soportes móviles o virtuales, agresiones (amenazas, insultos, ridiculizaciones, extorsiones, robos de contraseñas, suplantaciones de identidad, vacío social,...) con mensajes de texto o voz, imágenes fijas o grabadas, etc., con la finalidad de socavar su autoestima y dignidad personal y dañar su estatus social, provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social”. (p.3)

Dando un paso más, el abogado Represa (2012), indica que “aquellos que trabajamos en contacto permanente con los nativos digitales tenemos que añadir un elemento fundamental: la línea que separa el acoso del ciberacoso es ya inexistente; todos los conflictos que se inician en el ciberespacio afectan de forma inexorable a la comunidad social y educativa donde el menor se integra. Y las consecuencias sociales, morales, psicológicas, temporales etc., imprevisibles”. (p.16)

Con esta definición, dentro del contexto del mal uso de las nuevas tecnologías y tomando en cuenta el tema a tratar, nos encontramos con un fenómeno que supone una clara situación de riesgo para los menores y que los tiene como actores: el cyberbullying.

2.1 Cyberbullying

Según el Hospital Universitario La Paz (2016), detallando un poco más, el cyberbullying es un tipo concreto de ciberacoso aplicado en un contexto en el que únicamente están implicados menores. De este fenómeno se pueden obtener múltiples definiciones, pero en general, se puede determinar como una conducta “de acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños”. (p. 03)

En una definición más exhaustiva, se puede decir que “el cyberbullying supone el uso y difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de los medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de dispositivos móviles o la publicación de vídeos o fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos.” (p.04)

La causa de este fenómeno, según Najjar (2011), pudo generarse a raíz de la temprana inmersión en las nuevas tecnologías de los menores de esta generación, sin contar con un apoyo educativo en los conceptos relacionados con la seguridad de la información o de utilidad de los datos, además de tener una falta de conceptualización de la privacidad tanto propia como de los demás.

A esto se añade el que los menores no se dan cuenta de la viralización de los contenidos que se produce al utilizar las redes sociales. Como ejemplificaba Najjar (2011), abogada especializada en nuevas tecnologías, “no es lo mismo escribir Fulanito es tonto en la puerta del baño del colegio, que en el muro de una red social.” (p.13)

Por otra parte, cada vez hay un uso más continuado de Internet y las redes sociales debido a la mayor portabilidad de los dispositivos y la llegada de

Internet a todos ellos. Añaden también algunos expertos, la poca claridad de los mecanismos de privacidad y protección para los menores en las redes sociales.

De todas formas, según indica Perez, gerente del Hospital Universitario La Paz (Protocolo de actuación escolar ante el cyberbullying) “en general, se trata de conductas que no tienen su origen en las TIC en un sentido estricto, sino en situaciones y actitudes humanas preexistentes, que han encontrado en Internet un canal rápido de difusión.” (2016, p.1)

La Guía legal sobre el cyberbullying y grooming (2010), editada por el Hospital Universitario La Paz, indica cuáles son las características del cyberbullying:

- ❖ “Que la situación de acoso se dilate en el tiempo: excluyendo las acciones puntuales.
- ❖ Que la situación de acoso no cuente con elementos de índole sexual. En este caso ya se consideraría grooming.
- ❖ Que víctimas y acosadores sean de edades similares.
- ❖ Que el medio utilizado para llevar a cabo el acoso sea tecnológico: Internet y cualquiera de los servicios asociados a ésta: telefonía móvil, redes sociales, plataformas de difusión de contenidos”. (p. 8-9)

La publicación de Garcia, Cyberbullying: Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso (2009), editada por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, añade:

- ✓ “Puede evidenciarse cierta jerarquía de poder (incluida una mayor competencia tecnológica) o prestigio social de los acosadores respecto a su víctima, sin embargo esta característica no se da en todos los casos.
- ✓ La intención de causar daño de modo explícito no está siempre presente en los inicios de la acción agresora. No obstante, el daño causado a un tercero utilizando dispositivos digitales multiplica de manera notable los

riesgos a los que se expone aquel en muy poco tiempo. El impacto y recorrido de este tipo de acciones (sean claramente intencionadas o derivadas de una broma sin aparente deseo de causar perjuicio) es difícil de medir y cuantificar. La penetración lesiva de este tipo de actos en el mundo virtual puede ser profunda.

- ✓ Es frecuente que los episodios de ciberacoso puedan estar ligados a situaciones de acoso en la vida real y de acoso escolar. Comportamientos de exclusión y aislamiento en los espacios físicos son los más habituales como previos y, en ocasiones, añadidos, a las experiencias en contextos virtuales. Sin embargo, cada vez se producen más conductas claramente aisladas en el entorno de las tecnologías, sin paralelo en el entorno físico.”

Por su parte, el libro Protocolo de actuación escolar ante el cyberbullying, publicado por EMICI (2011), suma:

- “El alcance 24 x 7, que hace referencia a que la potencial agresión se puede producir 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- El anonimato o engaño acerca de la autoría desde el que se puede producir la agresión al menor.”

Desde el punto de vista psicológico, Urra (2001), psicólogo que ostentó el cargo de Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, va más allá y destaca que el cyberbullying se trata de “un tipo agravado de acoso, por dos razones, una por el acoso en sí y, en segundo lugar, por la expansión que se produce de la noticia y que suele atentar contra la intimidad y el honor, ya que se hace saber al resto del mundo, menoscabando estos derechos”. (Citado por Fernadez, 2009)

Hoy en día, según una encuesta del Instituto de Investigación de Mercado IPSOS Perú como parte de su plan Public Affairs (2012), se ha comprobado que

la prevalencia del fenómeno, en nuestro entorno sociocultural, no es especialmente grave comparada con la que se produce en otros países. Uno de cada cuatro escolares está involucrado en problemas de ciber-acoso, aunque solamente un escaso porcentaje, no superior al 4%, se hallarían implicado de forma severa. Aun así, se necesita erradicar este problema desde ahora, antes que se complique y ya sea muy difícil controlarlo.

3. Características del cyberbullying

Según Chacón (2007), el cyberbullying requiere destreza y conocimientos sobre Internet para poder generar una falsa acusación, ya que la mayoría de los acosadores intentan dañar la reputación de la víctima manipulando a gente contra él.

Pueden publicar información falsa sobre las víctimas en sitios web. Pueden crear sus propias webs, páginas de redes sociales (páginas de Facebook), blogs o fotologs para este propósito. Mientras el foro donde se aloja no sea eliminado, puede perpetuar el acoso durante meses o años. Y aunque se elimine la web, todo lo que se publica en Internet se queda en la red.

Recopilan información sobre la víctima de diferentes medios. Los ciberacosadores pueden espiar a los amigos de la víctima y su familia para obtener información personal. De esta forma saben el resultado de los correos difamatorios, y averiguan cuales son los rumores más creíbles de los que no crean ningún resultado.

Pueden enviar de forma periódica correos difamatorios al entorno de la víctima para atormentarlos. También manipular a otros para que acosen a la víctima. La mayoría tratan de implicar a terceros en el hostigamiento. Si consigue este propósito, y consigue que otros hagan el trabajo sucio hostigándole, haciéndole fotos o vídeos comprometidos, es posible que use la identidad de éstos en las siguientes difamaciones, incrementando así la credibilidad de las falsas acusaciones, y manipulando al entorno para que crean que se lo merece. A menudo la víctima desconoce la existencia de estos hechos, debido al silencio de los testigos. Incluso el acosador puede decir que

la víctima ya conoce estas fotos/vídeos, para intentar evitar que algún testigo le informe; incrementando así las sospechas y creando una falsa paranoia en la víctima.

El acosador puede trasladar a Internet sus insultos y amenazas haciendo pública la identidad de la víctima en un foro determinado (blogs, websites), incluso facilitando en algunos casos sus teléfonos, de manera que gente extraña se puede adherir a la agresión. Puede acusar a la víctima de haberle ofendido a él o a su familia de algún modo, o publicar su nombre y teléfono para animar a otros a su persecución.

Asimismo se puede generar una falsa victimización alegando que la víctima le está acosando a él. También se pueden dar ataques sobre datos y equipos informáticos. Ellos pueden tratar de dañar el ordenador de la víctima enviando un virus.

Los ataques también se pueden dar sin un propósito legítimo, ya que el acoso no tiene una razón válida, solo se busca aterrorizar a la víctima. Algunos acosadores están convencidos de que tienen una causa justa para acosarla, usualmente en la base de que la víctima merece ser castigada por algún error que dicen que ésta ha cometido.

Un gran problema es que estos ataques tienen poco apoyo legal, ya que aunque cierren una Web con contenido sobre la víctima, puede abrirse otra inmediatamente. El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total.

Es un acto de crueldad encubierta ya que no es necesaria la proximidad física con la víctima. El 'ciberacoso' es un tipo de acoso psicológico que se puede perpetrar en cualquier lugar y momento sin necesidad de que el acosador y la víctima coincidan ni en el espacio ni en el tiempo. Por ejemplo, quien abusa puede mandar una amenaza desde cientos de kilómetros a medianoche y quien lo recibe lo hará cuando a la mañana siguiente abra su correo electrónico.

El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente. La omnipresencia y difusión instantánea de internet provoca que el 'ciberacoso'

pueda llegar a ser tan o más traumático que el acoso físico.

Por otro lado, "la fácil agrupación de hostigadores, a quienes se puede pedir su colaboración de manera fácil y económica, sean personas conocidas o no y la cómoda reproducción y distribución de contenidos de carácter audiovisual son otros factores que en determinadas circunstancias resultan determinantes para que surja o se consolide una situación de 'ciberacoso'".

El 'ciberacoso', al tratarse de una forma de acoso indirecto y no presencial, el agresor no tiene contacto con la víctima, no ve su cara, sus ojos, su dolor, su pena, con lo cual difícilmente podrá llegar a empatizar o despertar su compasión por el otro. El ciberacosador obtiene satisfacción en la elaboración del acto violento y de imaginar el daño ocasionado en el otro, ya que no puede vivirlo in situ.

En resumen, el acosador tiene el poder de tergiversar la información que da haciendo quedar mal al acosado, lograr el apoyo de más personas quienes no perciben la realidad de la situación y mantenerse en anonimato debido a la facilidad para crear distintas cuentas en internet. Asimismo es difícil manejarlo ya que puede generar más información en distintas plataformas evitando poder controlarlo.

Por lo tanto es necesario una respuesta rápida y eficaz frente a un caso de ciberacoso ya que a la larga puede llegar a ser mucho más difícil de controlar. También es necesario prestar atención a los lugares que los niños suelen visitar en red con el fin de detectar situaciones hostiles que se pueden dar en estos.

4. Tipología del cyberbulling

Los principales tipos de maltratos vía redes sociales los podemos clasificar de la siguiente manera:

a) Verbal: Nos referimos a las agresiones orales, es decir, palabras negativas o bromas que afectan a los alumnos.

Debemos tener claro que no todas las burlas causan daño. Roos (1996) señala que las burlas durante el juego pueden ser muy divertidas, entretenidas y constructivas. Ya que, estas burlas y el ser objeto de ellas ayudan a los niños a desarrollar habilidades sociales que necesitarán posteriormente, cuando estén en la etapa de la adolescencia y adultez.

Estos tipos de burlas juguetonas o humorísticas se originan cuando todo el mundo se empieza a reír, e incluso la persona a la que se le está haciendo dicha burla. Y las burlas sí causan daño cuando intentan ridiculizar a la persona - usando nombres o palabras ofensivas-. Asimismo, causan daño, cuando provocan que la persona que está siendo molestada se sienta triste, herida o de mal genio, es decir, las bromas se convierten en agresiones verbales si es que atormentan o acosan a la persona. Las burlas se convierten en acoso, si estas son repetidas o prolongadas, amenazan o resultan violentas, o si involucran contacto físico inapropiado.

Asimismo, existen dos tipos de maltratos verbales: directo (insultar, poner apodos, humillar, ridiculizar, caricaturizarlo) e indirecto (desprestigiar y crear rumores).

b) Social: Hace referencia a maltratos que se dan de forma indirecta, tal como la exclusión social. Esta última consiste en ignorar o marginar a alguien de una actividad o manipular las relaciones de amistad.

c) Psicológico: Alude a todo acto que produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones suficientes que afectan la dignidad, alteran su bienestar e incluso perjudican su salud. Cabe mencionar, que el maltrato psicológico estaría presente en todas las otras formas de maltrato (físico, verbal o social) pero en diferentes grados.

5. Perfil de los involucrados en el cyberbullying

Los perfiles que participan en esta acción son, por lo general, los mismos que en el caso del acoso físico:

a) El acosador: Los agresores pueden ser varones y mujeres. En el caso de los varones, el maltrato suele ser de tipo físico y verbal. En cambio, en el caso de las mujeres, se utilizan más elementos psicológicos, lo que hace que el acoso sea más desapercibido.

El alumno que victimiza al compañero –considerado el más débil o con menos capacidad de respuesta a sus agresiones- generalmente se justifica culpando de provocación a la víctima o arguyendo que se trata de una broma. Asimismo, busca la complicidad de otros y consigue la tolerancia de los adultos al minimizar su intencionalidad de herir.

Ante esto, Olweus (1998) señala que existen ciertos signos visibles en la víctima, los mismo que le van a permitir al agresor elegir a su víctima para atacar. Entre esos rasgos tenemos los anteojos, el color de la piel o el pelo, la nariz o dificultades al hablar, sin embargo, estos no son la causa directa de la agresión, sino que, una vez elegida su víctima, explotaría esos aspectos.

En general, los victimarios poseen temperamento agresivo e impulsivo y necesitan despóticamente dominar a los demás. Al igual que las víctimas, presentan deficiencias en sus habilidades sociales para comunicarse y resolver conflictos. Asimismo, se les atribuye falta de empatía hacia el sufrimiento de su compañero victimizado y total ausencia de sentimiento de culpabilidad. Además, su hostilidad genera que sus relaciones sociales se tornen conflictivas.

b) La víctima: Según Mooij (1997), las víctimas presentan niveles altos inseguridad y temor para ser intimidados directa o indirecta, regular y frecuentemente.

Respecto a su personalidad, suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, cautas, sensibles, tranquilas, tímidas y con bajo nivel de autoestima.

En el ámbito familiar, son niños que pasan más tiempo en su casa y en general, debido a la sobreprotección de sus padres son dependientes y apegados al hogar.

Sobre su aspecto físico, estas resultan ser menos fuertes físicamente, sobre todo los chicos. Asimismo, existen dos tipos de víctimas según Avilés (2000):

- La víctima activa o provocativa. Suele actuar como agresor mostrándose violento y desafiante. Además, suelen ser alumnos que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma tensionada. También, en algunos casos, suelen ser caracterizados como hiperactivos, y lo más habitual es que provoquen reacciones negativas en gran parte de sus compañeros.
- La víctima pasiva. Resultan ser alumnos inseguros, que se muestran poco y que además sufren reservadamente el ataque del agresor. Su comportamiento para el victimario, es un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque.

En términos generales, las víctimas resultan ser alumnos excluidos socialmente por sus actitudes o características, y además porque presentan dificultades en cuanto a habilidades sociales. También, son los menos populares y desarrollan una mayor actitud positiva hacia sus docentes que los agresores (Olweus, 1998). Esto debido a que, los niños víctimas piensan que sus profesores intervendrán en cualquier momento.

c) Los espectadores: los que ven la agresión desde fuera y que se pueden convertir en alentadores del hecho, o bien los sujetos pasivos, tratando de no implicarse en la acción y, por lo tanto, consintiéndola.

Aunque, publicaciones como el Protocolo de actuación escolar ante el cyberbullying, de EMICI (2011), añade otros perfiles como:

- El reforzador de la agresión: que estimula la agresión
- El ayudante del agresor: que apoya al que agrede
- El defensor de la víctima: que intenta ayudarle a salir de la victimización.

De todas formas, el abogado Represa (2007) citado por Fernadez (2009,

p.7), indica que “no debemos pensar que los perfiles de los alumnos acosadores siguen patrones preestablecidos herederos del «matón de clase». Las nuevas tecnologías proporcionan capacidades a alumnos que nunca se hubieran atrevido a coaccionar a nadie si no fuera por mayor habilidad a la hora de utilizar estos recursos y las falsas apariencias de anonimato en la red”.

A todo esto se añade, además, la sensación que tienen los acosadores de impunidad por el uso de las redes sociales, sin darse cuenta, en muchas ocasiones, que toda esta información, como veremos, puede ser rastreada y asociada a usuarios. Así, el IMEI en el caso de los teléfonos móviles o la dirección IP en el caso de los ordenadores, vienen a ser el identificador tecnológico de estos aparatos, que permite determinar de dónde y, a veces, de quién proviene las comunicaciones.

6. Influencia de las conductas agresivas en la salud de los afectados

Las víctimas se sienten estresadas por ser objeto de abuso, por el daño moral que les provoca la humillación por ser considerado débil y marginado. La víctima se llena de temores e intenta disimularlos mediante sentimientos como la vergüenza, esto hace que muchas veces sea percibido como un sujeto incapaz de enfrentar las relaciones interpersonales. Su autoestima se devalúa y la imagen de sí mismo se deteriora, generando que se aisle cada vez más, lo que termina afectando su rendimiento escolar, y genera niveles altos de ansiedad, insatisfacción, miedo de ir al colegio, en otra palabras, la víctima asume una personalidad, insegura e insana para el desarrollo correcto e integral de la persona. No obstante, si las agresiones continúan y cada vez son más intensas, la víctima manifiesta síntomas clínicos, tales como, neurosis, histeria y depresión.

Cabe mencionar, que las agresiones repercuten en el desarrollo de la personalidad social de la víctima, es decir, la imagen que las víctimas tienen sobre sí mismas llega a ser negativa, respecto a su competencia académica, conductual y apariencia física. En cuanto a los agresores, se vuelven individuos indeseados dado que sus agresiones suponen medios para conseguir los objetivos o lo que quieren obtener. De esta manera, el agresor ve sus acciones como algo normal y va a continuar aplicándolas para conseguir lo que quiera.

Asimismo, las acciones por parte del agresor constituyen un método de adquirir una posición en el grupo o una forma de reconocimiento social por parte de los demás.

Asimismo, uno de los factores que más se asocia a la posibilidad de sufrir intimidación escolar es la edad de los afectados. En una investigación desarrollada por la Agencia de Evaluación de Tecnológica e Investigaciones Médicas los niños de ocho años reconocieron sentirse acosados más frecuentemente que los de más edad, puntualiza Rajmil (1999).

Este especialista reconoce que, pese a que el proyecto no pretendía analizar ninguna medida de intervención preventiva, los datos sugieren que “cualquier iniciativa en este sentido debería desarrollarse a edades muy tempranas, como mínimo en los primeros cursos de la escuela primaria y siguiendo un abordaje multidisciplinario, tanto desde el ámbito escolar como desde el familiar y el social”, agrega. (p.6)

Defiende, además, que de llevarse a cabo estudios futuros sobre violencia en las aulas y las redes sociales, “los datos recogidos tienen un gran potencial para monitorizar el fenómeno en el tiempo y comparar, por ejemplo, qué efecto han podido tener las medidas preventivas que algún país haya podido llevar a cabo al respecto en los próximos años”. (p.8)

PARTE II: INVESTIGACIÓN

CAPITULO I: Diseño de la investigación

Hace muchos años, cuando la tecnología recién se estaba desarrollando, los acosadores escolares limitaban sus agresiones a los espacios propios de los centros educativos y sus entornos. Hoy, según Ortega-Ruiz y Otros (2008), con el acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, los agresores han encontrado nuevas formas de hostigar e intimidar sin descanso a sus víctimas en la “realidad virtual” que ofrece el ciberespacio. Esto dio lugar al surgimiento de la palabra ciber-acoso (cyberbullying).

En la escuela generalmente los alumnos se llevan bien, las clases son tranquilas y solo en los recreos se separan en grupos según su afinidad. Es muy difícil sentir la incomodidad y molestia de los alumnos, sin embargo en el Facebook la situación es diferente.

En el grupo creado en este servidor, los chicos a veces se tratan mal, eliminan a algunos compañeros y crean comunidades con títulos excluyentes. No se insultan ni amenazan, pero la mejor manera que han encontrado de hacer sentir mal a los demás, es excluyéndolos de las conversaciones y actividades.

Respondiendo a la situación expuesta, se propone desarrollar una investigación que permita responder el siguiente problema: ¿Cómo se desarrollan las relaciones interpersonales en el aula y como se generan las conductas agresivas en las redes sociales de los estudiantes de sexto grado de primaria de una Institución de Lima Metropolitana?

Considero que el tema elegido para la investigación va a constituir un elemento importante para las instituciones debido al gran acercamiento que este hace a la realidad que hoy en día vivimos. Los niños dedican más tiempo a sociabilizar por internet que de forma física, y por ello, es necesario conocer este contexto y sus implicancias en la vida de cada alumno que se encuentra a nuestro cuidado.

El objetivo principal de esta investigación es: Describir cómo se desarrollan las relaciones interpersonales en el aula y en las redes sociales de los alumnos de sexto grado

de un colegio de gestión privada mixta de Lima Metropolitana. Para ello se tomaran en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- ❖ Identificar las relaciones interpersonales que se dan en el aula y en las redes sociales de un aula de sexto grado de un colegio de gestión privada mixta de Lima Metropolitana.
- ❖ Analizar las conductas agresivas que se observan en las redes sociales por parte de los estudiantes de sexto grado de un colegio de gestión privada mixta de Lima Metropolitana.

El presente trabajo es una investigación mixta, por una parte es cualitativa ya que como lo define Creswell (2007), se busca mostrar de manera detallada las perspectivas de los sujetos, construir una imagen holística, es decir una observación basada en las interacciones de los actores sociales a analizar, dirigir el estudio en una situación natural y analizar datos buscando el apoyo de diversas técnicas. En este caso, se observó el comportamiento de los niños tanto en clases como en las redes sociales tomando nota de las situaciones que se daban en todo momento.

Por otra parte esta investigación es cuantitativa, ya que según Hernández, Fernández y Baptista “el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. (2010, p.4). Los niños realizaron encuestas para poder conocer cuantos han sufrido alguna situación agresiva tanto en el aula como en las redes sociales, esto con el fin de conocer más a detalle las relaciones interpersonales entre ellos.

La investigación presenta una base descriptiva porque busca detallar la realidad de un grupo de alumnos; los cuales, a diferencia de muchos niños, cuentan todos con computadoras y servicio de internet en sus casas. Mi objetivo es detallar los diversos aspectos del fenómeno a investigar para llegar a una conclusión certera sobre la relevancia que tienen las redes sociales sobre el comportamiento de los estudiantes.

La presente investigación se realizó en una Institución Educativa de gestión privada mixta de Lima Metropolitana que cuenta con los tres niveles de atención inicial, primaria y secundaria. El número de alumnos es de un total de 333, de los cuales 152 pertenecen a

primaria. La clase que se tomó como muestra es el sexto grado que cuenta con un total de 26 alumnos.

Las variables e indicadores previstos para esta investigación, tomando en cuenta el problema y las características de este, se han organizado de la siguiente manera:

- ✓ Las relaciones interpersonales del alumnado en el colegio
 - Relación dentro del salón de clases.
 - Relación en los recreos.

- ✓ Las relaciones interpersonales del alumnado en las redes sociales
 - Manejo de normas en las redes sociales
 - Manejo de las relaciones en las redes sociales
 - Comentarios agrasivos en las redes sociales

Se contó con una entrevista abierta a la tutora del aula, para conocer la percepción que tiene sobre las relaciones interpersonales y las normas del aula, ya que esta es transmitida durante todo el año escolar a los alumnos y dirige la forma de trabajo en el aula.

Con el apoyo de un diario de campo se observó a la clase mediante una interacción directa con los chicos tanto en el salón de clases como en los recreos para conocer la forma en la que conviven, la relación que existe entre todos los miembros y su interacción durante las diferentes actividades que realizan.

Asimismo, se realizó una lista de chequeo sobre las notas de los niños en el rubro de conducta durante los dos primeros trimestres para verificar si existe alguna información o cambio relevante en su comportamiento.

Por su parte, se observó el comportamiento de los niños en el espacio virtual por un tiempo de seis meses. Para este fin se revisó mediante una lista de cotejo las conversaciones que los alumnos tuvieron en su grupo cerrado de Facebook tomando nota de aquello que se consideró útil para la investigación.

Finalmente, mediante una encuesta se observó el nivel de conocimiento que los niños tenían sobre el uso de las redes sociales y las normas de privacidad que se deben tener en cuenta al momento de usarlas.

Para el análisis de datos en el caso de las encuestas se realizaron diagramas de barra y para la lista de chequeo de las notas de los dos primeros trimestres se usaron gráficos de sectores para su mejor visualización.



CAPITULO II: Análisis e interpretación de los resultados

En primer lugar, se presentará la investigación realizada dentro del aula, donde se muestra la visión que tiene la maestra sobre las normas y la importancia de las relaciones interpersonales, para de ahí pasar a la convivencia de los niños entre sí. Luego, procederemos con el análisis del concepto que tienen los alumnos sobre las redes sociales y la influencia de esta en su comportamiento.

1. Manejo de las normas del aula y las relaciones interpersonales de los alumnos

Por medio de una entrevista realizada a la profesora, se definió las diferentes perspectivas que tiene sobre su relación con los alumnos y entre ellos.

La profesora nos explicó que ella concibe al docente como una persona que aconseja y transmite conocimientos, esto nos da a entender que es una maestra que busca no solo impartir conocimientos sino que espera acompañar y guiar a sus alumnos en distintas situaciones. Asimismo, la profesora espera que los educandos sean ‘atentos, responsables, ordenados, disciplinados aunque haya tenido casos donde no sabe qué hacer porque muchos tienen problemas familiares’ (Entrevista a la docente, 2014). Esto nos muestra que a pesar que la profesora busca que los niños sean ‘alumnos modelo’, tiene interés en ellos y trata de ayudarlos aunque no sepa cómo manejar algunas situaciones.

Aparte, la profesora explicó como percibía la relación de los niños entre si y cuál era su postura sobre el hecho de que se juntaran en grupos y que no se llevaran bien entre ellos.

‘La relaciones de algunos de ellos son momentáneas y de otros son permanentes, porque son chicos. Se pelean, discuten, juegan.’ (Entrevista a la docente, 2014)

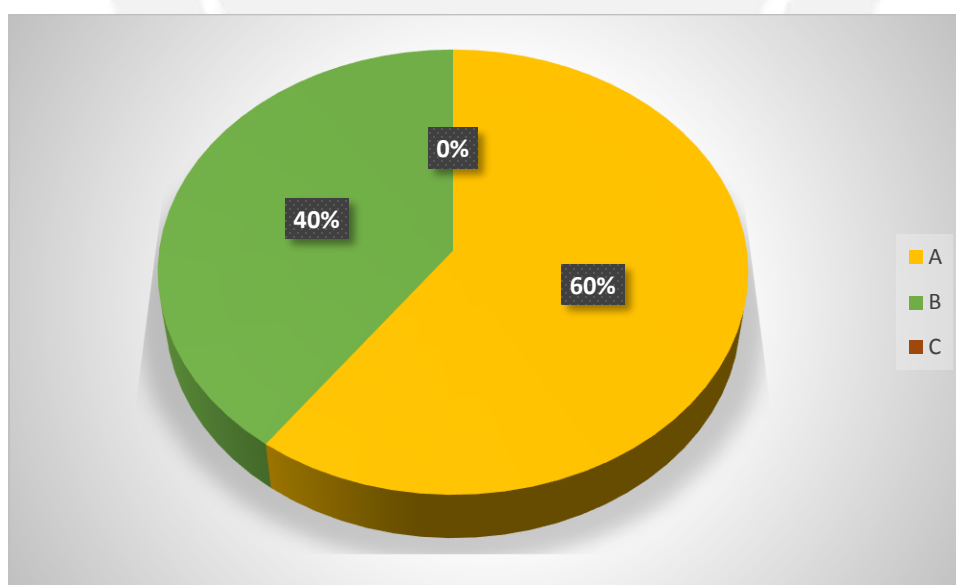
Con esto entendemos que la profesora acepta este tipo de actitudes en los niños y no va más allá de esta situación a pesar de que se denota cierto malestar entre algunos de los niños.

Una buena convivencia en el aula se define, según Moos (1988), como aquella idea que los alumnos tienen respecto del bienestar personal y los sentimientos positivos de sentirse aceptados y valorados ante los demás en el seno de la convivencia diaria en el aula. (Citado por Vallés, 2014). Un clima formativo y educativo está caracterizado por la ayuda y la colaboración que se da entre compañeros, el respeto mutuo, el empleo del diálogo para la resolución de incidentes, la tolerancia a perder en situaciones de competencia y la actitud a la solidaridad.

Los niños carecen de este ambiente ya que no han logrado solucionar sus conflictos dentro del aula y la profesora no muestra interés por esta situación y por ende no considera necesario buscar una solución.

En base a lo ya descrito se prosigue con el análisis sobre las notas obtenidas por los alumnos en el rubro de comportamiento. Es necesario acotar que las notas se basan no solo en su comportamiento sino también en sus notas en los concursos y actividades que realiza la institución. Si se observa el gráfico 9 de los alumnos presenta la nota B pero esto se debe a sus notas en las pruebas abiertas de matemáticas. Por lo que su comportamiento el primer trimestre no fue bajo debido al comportamiento.

Gráfico 1: Notas de comportamiento del 1er trimestre



Fuente: elaboración propia, información proporcionada por la profesora del aula

Sin embargo, durante el segundo trimestre se da un cambio drástico, dado que se halla una variación respecto a las notas, tal como se aprecia en el gráfico 2. De acuerdo al total de alumnos, uno de ellos obtuvo la nota desaprobatoria de C – que según los lineamientos de evaluación de los aprendizajes del Diseño Curricular Nacional DCN (2009) significa que el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de estos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje -, a partir de lo que se puede indicar que el alumno está en proceso de logro de aprendizaje.

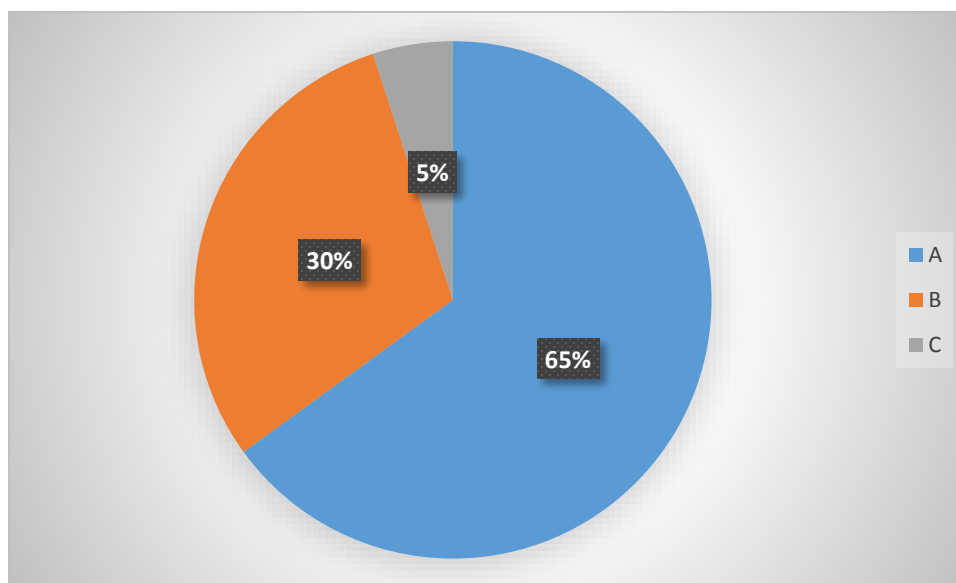
De esta manera, se observa un cambio de notas en el rubro de comportamiento. Las notas obtenidas en el primer trimestre son A, en cambio en el segundo trimestre presenciamos que las calificaciones alcanzadas por los alumnos disminuyen llegando a adquirir nota B - aquí el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo, según los lineamientos de evaluación de aprendizaje del DCN-, y en algunos casos, llegan a tener una nota desaprobatoria. Esta situación puede darse por dos razones, una es que no han logrado llegar a los objetivos de aprendizaje que el colegio ha fijado para ese nivel y, el otro, a que la situación negativa en la que se encuentra haga que vea al colegio como un ente hostil y que su prioridad sea su seguridad y no sus notas.

Avilés (2000) menciona que las agresiones verbales y físicas generan en la víctima temores que intenta disimularlos por un sentimiento de vergüenza, ocasionando que su autoestima se devalúe y la imagen de sí mismo se dañe, generando en él dos tipos de situaciones: la primera, termina volviéndose un poco más conflictivo por las provocaciones del abusador, descontrolándose en clases y no respetando a la profesora como es debido. Y, en la segunda, se aísla cada vez más, lo que termina afectando su rendimiento escolar, llevándolo a niveles altos de ansiedad, insatisfacción y miedo de ir al colegio. Es decir, forma una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto e integral de su persona.

Respecto a los agresores, estos también sufren consecuencias, sus agresiones suponen un medio para conseguir lo que quieren obtener. En otras palabras, la conducta del agresor resulta ser un refuerzo sobre el acto agresivo y violento como algo benéfico y aceptable. De esta manera, el agresor ve a sus acciones como algo normal y va a continuar aplicándolas para conseguir lo que quiere.

Con todo esto podemos señalar que es posible que una parte de los alumnos se vea afectado de una manera u otra y es necesario que la profesora, con el apoyo del departamento de psicología, realice un análisis situacional de cada uno, con el fin de saber si se está generando un entorno de hostigamiento. El poco o nulo trabajo con los alumnos en este aspecto, puede no solo generar que se mantenga el problema, sino que se generen más casos similares.

Gráfico 2: Notas de comportamiento del 2do trimestre



Fuente: elaboración propia, información proporcionada por la profesora del aula

2. Relación del alumnado entre si

Como podemos apreciar en el gráfico 3, centrándonos en las agresiones verbales, el 78% de los alumnos ha tenido que soportar las burlas de sus compañeros mientras que solo el 22% del salón no ha recibido este tipo de ataques. Tanto las situaciones en las que se hicieron más de una vez preguntas tontas y bromas se encuentran en un 39%. Esto necesita ser controlado por los profesores realizando monitoreo y actividades de toma de conciencia ya que pueden ser situaciones pequeñas o tal vez algo más grave.

Lo más resaltante viene a ser que el 22% del salón ha recibido una amenaza, se han burlado de ellos o les han gritado. Esto quiere decir que existe un grupo pequeño de alumnos que puede estar pasando por una situación de acoso y no es percibida por los encargados del aula.

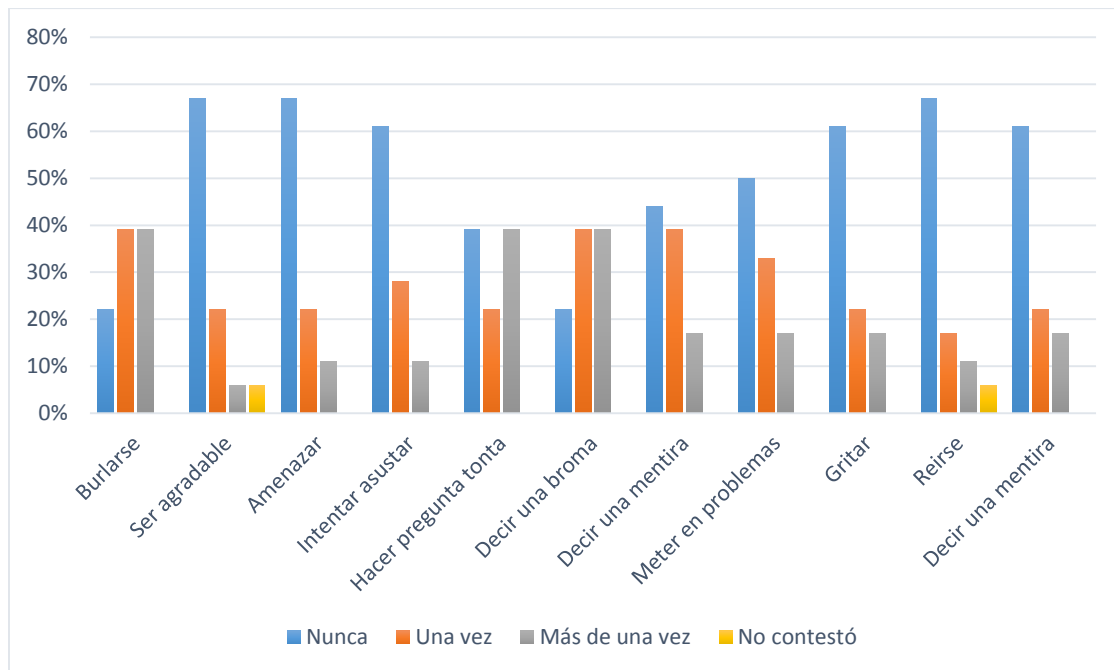
Tomando en cuenta todos los ítems podemos observar que el 39% de los alumnos ha sufrido, por lo menos una vez, agresión verbal por parte de otro de sus compañeros, entre esas se concentran en gran parte las burlas y las bromas que, entre los niños, son consideradas normales y comunes en la escuela. Ahora, no todas las burlas causan daño, Roos (1996) señala que si las burlas son empleadas durante el juego pueden ser divertidas y constructivas ya que, al ser objeto de ellas, ayuda a que los niños desarrollen habilidades sociales que más adelante serán necesarias, como en la etapa de la adolescencia y adultez.

Si bien es cierto, que las burlas son consideradas normales entre los niños, las burlas emitidas por los alumnos hacia sus demás compañeros, sí resultan ser agresiones, tal como plantea Roos (1996), cuando intentan ridiculizar a la persona – usando nombres o palabras ofensivas -, provocando que la persona se sienta fastidiada, herida o de mal genio. Asimismo, estas bromas se convierten en agresiones verbales ya que atormentan e incomodan a los niños.

Sin embargo, no llegan al extremo de ser consideradas acoso, ya que estas situaciones no son repetidas o prolongadas, no amenazan y no resultan violentas ya que no involucra contacto físico.

Esta situación no los ha llevado a pelarse o generar una víctima ya que las peleas se dan por grupos y no por individuos. Según la observación realizada, el salón se encuentra dividido en grupos no solo de género sino también por distintas afinidades, estos grupos no se llevan bien por lo que el ambiente en el aula es hostil constantemente. Debido a que el salón es muy estrecho los cambios de sitio que se dan en el salón no son tan perceptibles por lo que durante las visitas realizadas se pudo evidenciar que los niños se suelen sentar con sus compañeros afines.

Gráfico 3: Resultados sobre muestras de agresión verbal

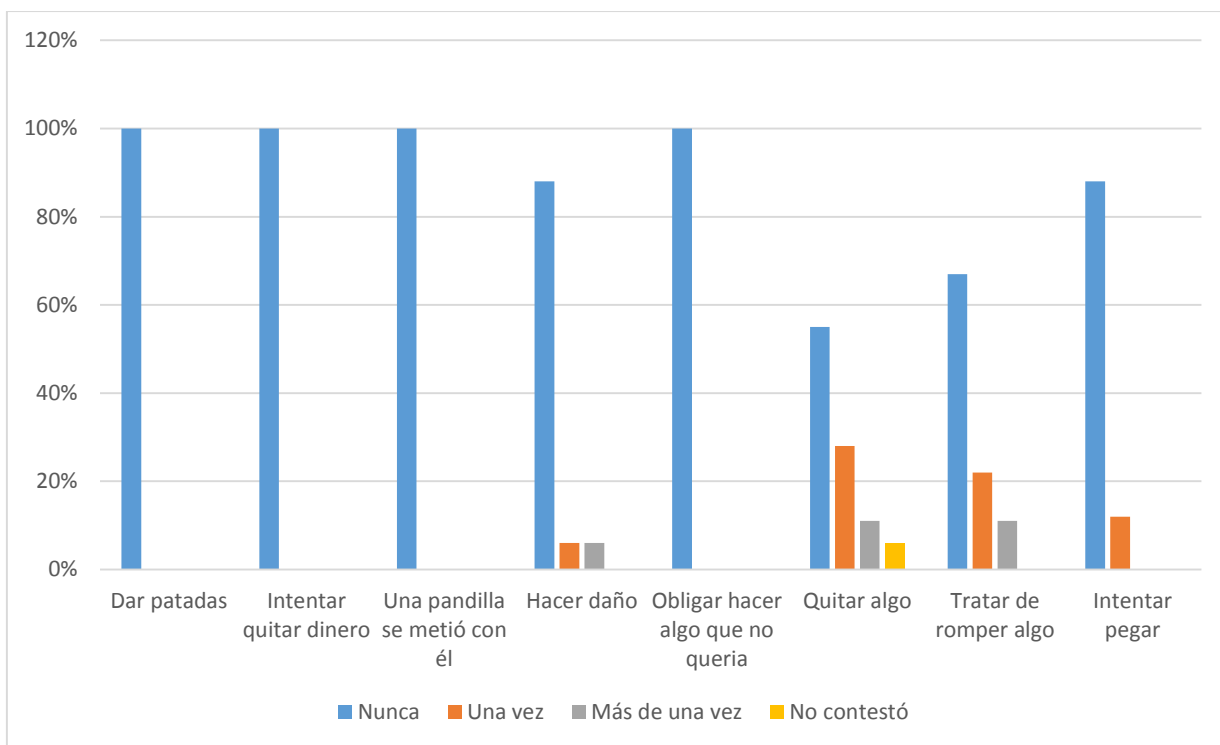


Fuente: elaboración propia

Continuando ahora con el rubro de agresiones físicas, en este cuarto gráfico podemos comprobar que el problema no se da en este caso. El porcentaje de los niños que no ha sufrido algún tipo de agresión física por parte de algún compañero es alta. Sin embargo, son cuatro los niños a quienes les han tratado de quitar algo o romperlo, esto muestra más una situación de hostigamiento que hay que prestar atención.

Si nos centramos ahora en el comportamiento de los niños fuera del salón de clases, se ha encontrado, espacios de pocos alcances visuales y que están muy alejados de los salones, como es el caso de los pasadizos que se encuentran detrás de los baños y los jardines. Estos lugares, en los recreos, son usados por los niños no solo para jugar sino también, para resolver sus conflictos y peleas. Según Olweus (1998), se dan dos situaciones, en la primera, el victimario busca reclutar más personas para formar parte de los actos de violencia y persecución. Y en la segunda, se encarga de buscar a las posibles víctimas que por sus cualidades físicas y personalidad son fáciles de intimidar y maltratar.

Gráfico 4: Resultados sobre muestras de agresión física



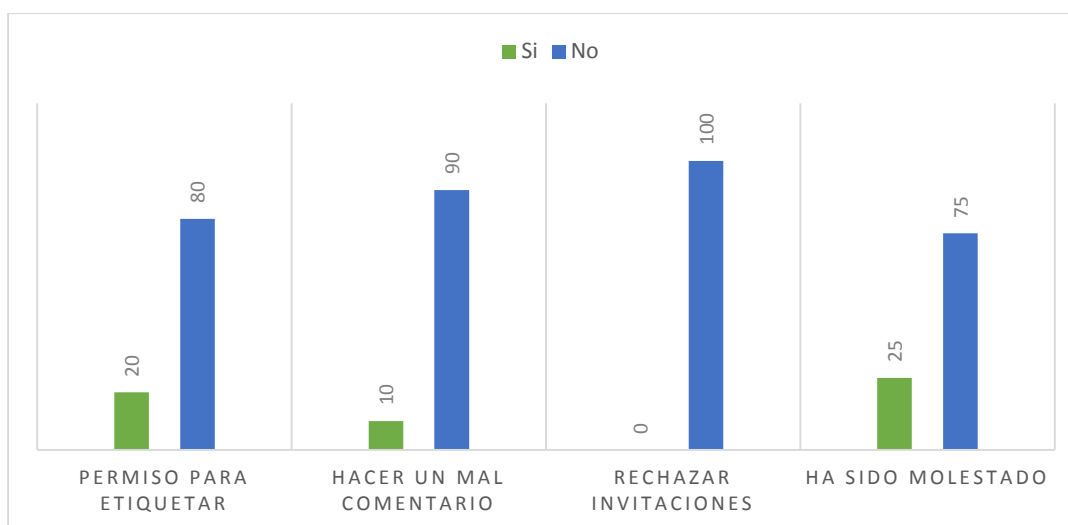
Fuente: elaboración propia

3. Manejo de normas en las redes sociales

Siguiendo con el análisis, nos enfocamos ahora en las redes sociales y su repercusión en los niños. Según la encuesta realizada, los niños solo utilizan el Facebook y el Messenger de esta red social. Los niños no conocen ni respetan las normas de privacidad que deben manejar los usuarios, el 80% acepta que sube fotos con sus compañeros y los etiquetan en ellas, asimismo no saben administrar su página por lo que toda su información se encuentra abierta al público en general.

De acuerdo a lo obtenido en la encuesta, el 10% de los niños acepta que ha realizado un comentario fuera de lugar a un compañero en Facebook, asimismo un 25% ha marcado que ha sido molestado por este medio. Esto se pudo constatar con lo observado, los niños crearon un grupo en Facebook para conversar de forma privada entre ellos, aquí los niños subían fotos y se hacían bromas entre ellos, sin embargo algunas bromas no eran apropiadas y terminaban hiriendo a sus compañeros.

Gráfico 5: Resultados sobre el manejo de las redes sociales



Fuente: elaboración propia

4. Manejo de las relaciones en las redes sociales

En el siguiente gráfico podemos observar el manejo de las relaciones en las redes sociales. Lo más resaltante es que el 74% de los alumnos comparte sus conocimientos por Facebook, esto se puede observar en el grupo que crearon donde se informan sobre los deberes y como hacerlos. Sin embargo, el 65% suele abusar de su poder haciendo bromas sobre un compañero para que todos los que lo leen se burlen o colocan fotos sin pedir permiso y comienzan a comentar sobre ellas.

Solo el 39% del salón se comporta igual que en el aula. Esto se puede notar con los alumnos más callados quienes en su grupo de Facebook se comunican más y comentan sobre los temas que se proponen. Esta información puede ser buena ya que los niños tienen la posibilidad de soltarse un poco más pero es necesario generar en el aula ese mismo ambiente de seguridad para que se puedan expresar y mostrarse al igual que en la red.

El caso más fuerte y que no llegó a volverse ciberacoso es de uno de los alumnos quien creó un grupo en el que aceptaba a todos menos a una compañera del salón y este se llamaba “todos menos (el nombre de la niña)”. Solo los amigos de este alumno aceptaron la invitación, sin embargo, gracias al apoyo de otros compañeros, el grupo fue eliminado.

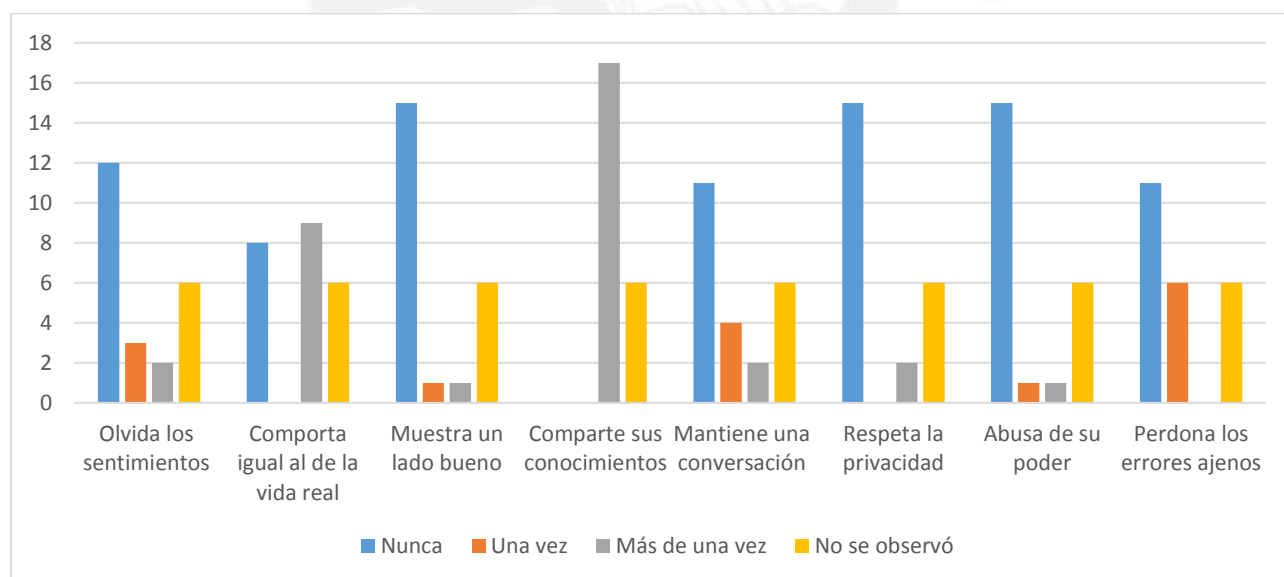
Uno de los mayores inconvenientes que plantea el Cyberbullying, según Chacón (2007), es que los agresores que utilizan las redes para insultar o burlar a la víctima –

también es frecuente que difundan rumores e incluso mentiras – no se dan cuenta del daño que causan a la persona, ya que no son capaces de percibir los sentimientos generados en la víctima después del ataque.

En esta situación nos podemos percatar que a pesar que el niño no demuestra su desagrado por esta persona de manera física, lo hace a través del Facebook. Sin embargo, todo lo generado en las redes sociales terminaba afectando directamente el ambiente que se maneja en el aula. Asimismo, debido a esto, los profesores tampoco podían darse cuenta directamente de aquello que conllevaba a la generación de ese ambiente hostil y se les hacía muy difícil entender la raíz del problema.

Aparte, a pesar que los insultos y opiniones desagradables se daban en el grupo donde todos formaban parte, el ataque principal, el cual fue la creación de un grupo contra ella, afecta a la víctima pero no de manera directa, ya que en este caso necesitó que sus compañeros le cuenten sobre este, aunque de igual forma causa cierto malestar en la persona. Asimismo, debido al apoyo de los compañeros el victimario tuvo que dejar de lado su propósito y esta situación no llegó a más.

Gráfico 6: Guía de observación sobre el manejo de las relaciones en las redes sociales



Fuente: elaboración propia

En conclusión, aunque no se haya presentado un caso de cibebullying, existe un ambiente hostil en el salón debido a que los alumnos se han dividido en grupos que

fomentan la desunión y que en algunos casos han utilizado las redes sociales para ratificar dichas agresiones. Es por ello que el colegio debería realizar algún tipo de trabajo en conjunto con la profesora y la psicóloga del centro educativo.



CONCLUSIONES

1. Existe un ambiente hostil en el salón debido a que los alumnos se han dividido en grupos que fomentan la desunión y que además llegan a agredirse verbalmente. En algunos casos han utilizado las redes sociales para ratificar dichas agresiones.
2. Pese al ambiente de cierta agresividad entre los niños, no existe un patrón de bullying, ya que no existe una víctima y un victimario. Existen casos donde un niño puede atacar a un compañero, pero esto es rápidamente solucionado gracias a la intervención de sus demás compañeros.
3. Al darse las agresiones por medio de las redes sociales hace que estas sean más difíciles de darse a conocer y ser manejadas por los padres de familia y los docentes del aula.
4. En todos los casos los niños poseen una cuenta de facebook a pesar de no tener la edad mínima adecuada para usar esta red social. Según las restricciones para poder crear una cuenta, los usuarios deben ser mayores de 14 años.
5. Los niños desconocen las normas de etiqueta en redes sociales ya que no respetan la privacidad de las otras personas, etiquetan personas sin permiso y comentan cosas privadas de los demás compañeros.

RECOMENDACIONES

- ❖ A nivel del aula, ya habiendo identificado situaciones de agresión verbal entre los alumnos, es necesario hacer una intervención pedagógica, ya que a futuro estas situaciones podrían empeorar y generar situaciones de mayor conflicto, así también podrían interferir en el desarrollo personal y social de los educandos.
- ❖ Tanto padres como profesores deben tener una comunicación adecuada con los niños respecto a sus actividades en las redes sociales. Se debe enseñar también que el comportamiento en dichos espacios debe realizarse también con mesura, educación y consideración hacia las otras personas.
- ❖ Es necesario que los padres no solo manejen los tiempos de los niños durante el uso de la computadora, sino también tengan acceso a los usuarios y contraseñas de los niños, o en todo caso, mantener una comunicación constante con él para conocer las actividades que realiza en línea.
- ❖ Se recomienda realizar el mismo diagnóstico pero a nivel institucional, ya que es importante saber si la misma situación hallada en el aula se da en los diferentes grados del colegio, esto con la finalidad de prevenir, intervenir y tratar. Asimismo, es conveniente que la institución educativa fomente la interacción entre su alumnado para el desarrollo de las habilidades sociales, por ello se recomienda que el colegio cree actividades que promuevan la integración, cooperación e inclusión, especialmente en el caso de niños con habilidades especiales. También, se recomienda mejorar la supervisión durante los recreos en patios y baños, ya que son lugares en los que ocurren las diferentes agresiones. Esto en un trabajo conjunto con alumnos responsables ya sean brigadieres u otros, los que estén constantemente monitoreando los diferentes espacios y grupos en el ámbito escolar.
- ❖ A nivel del sistema educativo, la formación docente no contempla en toda su magnitud la dimensión personal o el desarrollo de competencias emocionales y sociales. Por ello, los docentes muchas veces no son capaces de gestionar y promover un adecuado clima de aula, oportuno para el desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos. No obstante, el clima de aula va estar mediado por las relaciones que en el salón se formen. Por lo que, es conveniente reflexionar sobre

la necesidad de que el profesorado reciba capacitación en temas relacionados a la convivencia escolar y gestión del clima social del aula.

- ❖ Por otra parte, sugerimos que para un próximo diagnóstico sobre las conductas agresivas y las relaciones interpersonales, se incluya como variable de estudio, las causas de las conductas agresivas y otro tipo de factores externos que fomenten la violencia en los educandos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Medical Association (2009). *Archives of General Psychiatry*. Recuperado de: archpsyc.jamanetwork.com/>

Áviles, J. (2000). *Buyling - Intimidación y maltrato en el alumnado*. Bilbao, España: Stee-eilas.

Chacón, A. (2007). *Nuevas tecnologías para la educación en la era digital*. Recuperado de: <http://revistas.um.es/educatio/article/download/725/755>

Creswell (2007). *Designing a qualitative study*. Propuesta de intervención. Madrid, España: Pirámide

Del Barrio, C. y Otros (2003). *Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares y su estudio psicológico*. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (1), 9-24.

Díaz-Aguado, M.J. (2005). *La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Edreira, M.J. (2003). *Fenomenología del acoso moral*. Recuperado de: <http://www.desastres.org/pdf/acosomoral.pdf>

Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre Cyberbullying (2011). *Protocolo de actuación escolar ante el cyberbullying*. Bilbao, España: EMICI.

Farrington, D.P. (s/f). *Entendiendo y previniendo el Bullying. Crimen y justicia*. Chicago, EU.: Universidad de Chicago

Fernández J.A. (2009). *Cyberbullying: Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso*. Recuperado de: <http://www.dmenor-mad.es/>

Franzoi, S. (s/f). *Psicología social*. Ciudad de Mexico, México: McGraw-Hill Interamericana.

Goldstein, A. y Otros. (1989). *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia. Un programa de enseñanza*. Barcelona, España: Martínez Roca.

Hernández, Fernández, Batista (2010). *Metodología de la Investigación*. México DF. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/38757804/Metodologia-de-La-Investigacion-Hernandez-Fernandez-Batista-4ta-Edicion>

Hospital Universitario La Paz (2010). *La Guía legal sobre el cyberabulling y grooming*. Madrid. Recuperado de: <http://www.chaval.es/guialegalsobreciberbullying>

Hospital Universitario La Paz (2016). *Guía clínica sobre el ciberacoso para profesionales de la salud*. Madrid. Recuperado de: <http://www.chaval.es/guiaclinasobreciberacoso>

Instituto de Investigación de Mercado IPSOS Perú (2012). *Public Affairs*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.ipsos.pe/>

Kaplan, A. y Haenlein, M. (2010). *Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media*. Paris, France: Business Horizons.

Lera, M.J. (2003). *Las relaciones personales en los centros educativos*. Recuperado de: <http://www.psicoeeducacion.eu/psicoeeducacion/bullying/orientacion/relacionespersonales.pdf>

Matamala, A. y Huerta (2005). *El maltrato entre escolares*. Madrid, España: Machado Libros.

Ministerio de Educación MINEDU (2009). *Diseño Curricular Nacional DCN*. Lima, Perú: MINEDU

Monjas, M. (1999). *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social para niños y niñas en edad escolar (PEHIS)*. Madrid, España: CEPE.

Mooij, T. (1997). *Por la seguridad en la escuela*. Revista de Educación, nr. 313, 29-52.

Najar, A. (2011). *Cyberbullying: Programas y estrategias de prevención e intervención desde el contexto escolar y familiar*. Madrid, España.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid España: Morata.

Ortega-Ruiz, R. y Otros. (2008). *La convivencia escolar. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras*. Andalucía, España: Junta de Andalucía.

Ortega-Ruiz, R. y Otros. (s/f). *Cyberbullying*. Recuperado de: <http://www.ijpsy.com/>

Ponce, I. (2012). *Redes Sociales - Definición de redes sociales*. Madrid, España: Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España.

Prieto, M. Illán, N. y Arnáiz, P. (1995). *Programas para el desarrollo de habilidades sociales (cap. 18)*. En: Molina S. Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (pp. 425-442). Alcoy, España: Marfil

Rajmil (1999). *Víctimas de acoso: factores asociados en niños y adolescentes de 8-18 años de edad en 11 países europeos*. Madrid, España.

Represa, C. (2012). *Guía de Actuación contra el ciberacoso*. Madrid, España: Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación.

Rodriguez, R. (1989). *Las habilidades sociales y las destrezas docentes en la formación de los maestros*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117667.pdf>

Ross (1996). *Las burlas: cómo pueden ayudar los padres a sus hijos*. Recuperado de: <http://ericeece.org/pubs/digests/2000/freed00s>

Sanchez, M. (2008). *Las Destrezas Sociales en nuestra vida*. Murcia, España: Educación a Distancia Región de Murcia.

Valles, A. (2014). *Emociones y Sentimientos en el Acoso Escolar*. Lima, Perú: EOS Perú.

Vera, H. (2002). *Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim*. Recuperado de: <http://www.revistasociologica.com.mx.pdf>



ANEXOS

- ❖ Encuesta a los alumnos de 6to grado de primaria de un colegio de gestión privada de Magdalena.

Objetivo: conocer el manejo de normas de las redes sociales.

1. ¿Cuál de las siguientes redes sociales utilizas más?
 - Facebook
 - Twitter
 - Messenger
2. ¿Pides permiso antes de etiquetar a tus amigos en fotografías?
 - Siempre
 - Nunca
 - A veces
3. ¿Has hecho un mal comentario en una publicación o foto de un amigo?
 - Si
 - No
4. ¿Has rechazado invitaciones de amistad en redes sociales?
 - Si
 - No
5. ¿Quién te ha molestado por medio de las redes sociales?
 - Un amigo
 - Un familiar
 - Un desconocido

- ❖ Guía de observación a los alumnos de 6to grado de primaria de un colegio de gestión privada de Magdalena durante tres momentos diferentes a lo largo de cada bimestre.

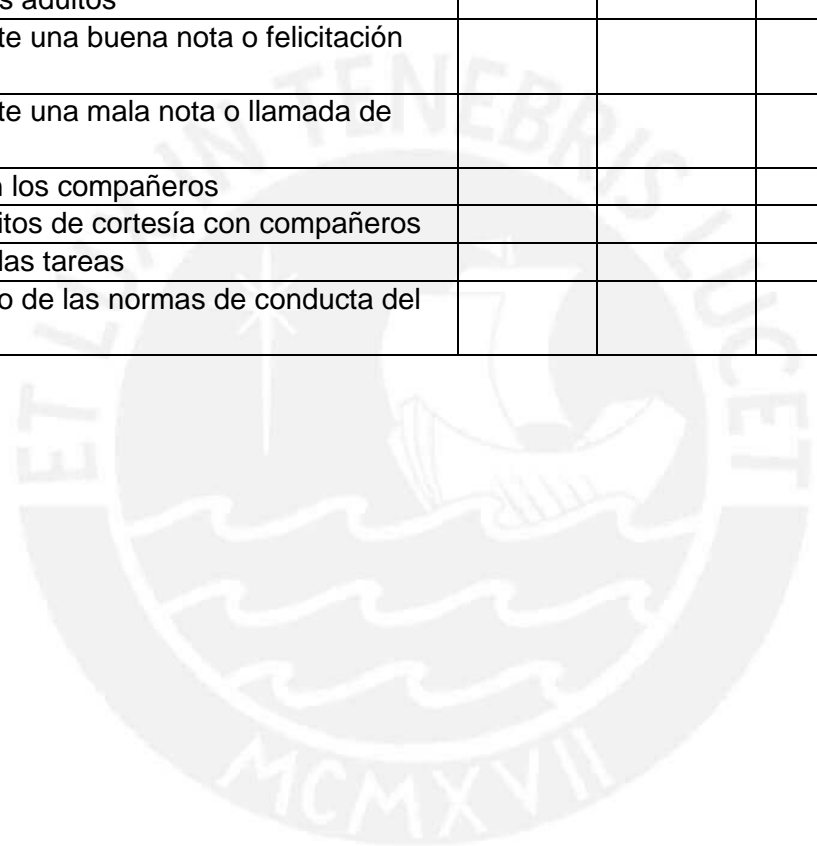
Objetivo: conocer el manejo de las relaciones entre los miembros del grupo durante el uso de las redes sociales.

Alumno:			
Indicadores	Nunca	Una vez	Más de una vez
Olvida que la persona que lee el mensaje es en efecto humana con sentimientos que pueden ser lastimados.			
Se adhiere a los mismos estándares de comportamiento en línea que sigue en la vida real.			
Muestra un lado bueno de su persona mientras se mantiene en línea.			
Comparte su conocimiento con la comunidad.			
Ayuda a mantener las discusiones en un ambiente sano y educativo.			
Respeto la privacidad de terceras personas.			
Abusa de su poder.			
Perdona los errores ajenos.			

- ❖ Guía de observación a los alumnos de 6to grado de primaria de un colegio de gestión privada de Magdalena al inicio, intermedio y final de cada bimestre.

Objetivo: conocer el tipo de comportamiento que manejan los niños dentro del aula.

Dentro del Aula				
Indicadores	Buena	Regular	Indiferente	Mala
Forma de expresar sus sentimientos y emociones en las actividades				
Interés por realizar los ejercicios				
Interés al atender la clase				
Respeto a los adultos				
Reacción ante una buena nota o felicitación oral				
Reacción ante una mala nota o llamada de atención				
Relación con los compañeros				
Muestra hábitos de cortesía con compañeros				
Actitud ante las tareas				
Cumplimiento de las normas de conducta del aula				



- ❖ Escala a los alumnos de 6to grado de primaria de un colegio de gestión privada de Magdalena al inicio, intermedio y final de cada bimestre.

Objetivo: conocer el tipo de comportamiento que manejan los niños dentro del aula y en el recreo.

Durante esta semana en el colegio Algún chico o chica:	Nunca	Una vez	Más de una vez
1. Me ha puesto apodos			
2. Me ha dicho algo bonito			
3. Intentó darme patadas			
4. Fue muy amable conmigo			
5. Fue desagradable porque yo soy diferente			
6. Me dijo que me pegaría			
7. Me dio algo de dinero			
8. Intentó que le diera dinero			
9. Intentó asustarme			
10. Me hizo una pregunta tonta			
11. Me ha prestado alguna cosa			
12. Me dijo una broma			
13. Me dijo una mentira			
14. Me ha sonreído			
15. Intentó meterme en problemas			
16. Me ayudó a llevar algo			
17. Intentó hacerme daño			
18. Me ayudó con mi trabajo			
19. Me hizo hacer algo que no quería hacer			
20. Me ha quitado alguna cosa			
21. Me gritó			
22. Jugó conmigo			
23. Me habló sobre cosas que me gustan			
24. Se rió de mi horriblemente			
25. Trató de romper algo mío			
26. Dijo una mentira acerca de mi			
27. Intentó pegarme			

Fuente: Buylling. Intimidación y maltrato en el alumnado (2001)

- ❖ Lista de cotejo sobre el análisis documental de los alumnos de 6to grado de primaria de un colegio de gestión privada de Magdalena

Objetivo: obtener el registro de notas en el rubro de conducta en los primeros bimestres.

Alumno	1er Bimestre			2do Bimestre			3er Bimestre		
	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									

❖ Guía de Entrevista semi-estructurada a la profesora del aula

Objetivo: conocer el manejo que tiene sobre las normas del aula y como los alumnos participan en este.

1- ¿Qué entiende por normas de convivencia?

2-¿Cuál cree que es la importancia de la normas?

3-¿Cómo deben comportarse los alumnos en el aula?

5-¿Cómo se elaboran las normas de convivencia de su aula?

4-¿Cuáles son las normas del aula?

6-¿Considera que los alumnos las cumplen? ¿Por qué?

7- Frente al incumplimiento de una norma por parte de algún alumno. ¿Toma alguna medida? En caso afirmativo ¿Cuáles son estas medidas?

- ✓ Si un alumno interrumpe en clase
- ✓ Si dos niños se pelean

❖ Guía de Entrevista semi-estructurada a la profesora del aula

Objetivo: conocer el manejo de las relaciones interpersonales en el aula.

1- ¿Cuál cree que es el rol del docente en el aula?

2- ¿Qué actitudes y comportamientos deben tener los educandos dentro del aula?

3- ¿Cómo es su relación con sus alumnos?

4-¿Cómo cree que se deben tornar las relaciones interpersonales en el aula?

5- ¿Cuáles son las características de las relaciones interpersonales de sus educandos en el aula?

6- Cómo considera las relaciones interpersonales de los estudiantes ¿momentáneas o permanentes?

7- ¿Cree necesario intervenir cuando los niños llegan al enfrentamiento físico?

8-¿En qué situaciones interviene?

